



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

PLAN ANTICORRUPCION, ANTITRAMITES Y ESTRATEGIAS DE ATENCION AL CIUDADANO

**IBAGUE
2016**

AQUÍ TODOS CRECEMOS
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

1. OBJETIVOS
 - 1.1 Generales.
 - 1.2 Específicos.
2. MARCO NORMATIVO
3. ELEMENTOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS
 - 3.1 Misión
 - 3.2 Visión
 - 3.3 Principios Institucionales
4. COMPONENTES Y SUS ESTRATEGIAS
 - 4.1 Gestión Del Riesgo De Corrupción – Mapa De Riesgos De Corrupción
 - 4.2 Racionalización De Trámites
 - 4.3 Rendición De Cuentas
 - 4.4 Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano
 - 4.5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
 - 4.6 Iniciativas Adicionales
5. MONITOREO Y REVISIÓN
6. SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

PRESENTACIÓN.

En aras de fortalecer el trabajo institucional y de dar un marco de referencia para **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO**, formula el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con sus lineamientos para el desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano a la luz de lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se construye con el fin de prevenir los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de cada uno de los procesos institucionales, definidos y contenidos en el Proyecto Educativo Institucional.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

1. OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCION.

1.1. GENERALES.

- 1.1.1 Fortalecer las instituciones democráticas y Promover el acceso a la información de la gestión pública, motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes y derechos del control social.
- 1.1.2 Aportar a la transformación de condiciones estructurales y funcionales que han propiciado el crecimiento del flagelo de la corrupción, habilitando un escenario institucional adecuado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.

1.2 ESPECIFICOS.

- 1.2.1 Promover la cultura de la legalidad en la Institución
- 1.2.2 Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
- 1.2.3 Identificación de los riesgos de corrupción en la gestión contractual.
- 1.2.4 Construcción del sistema de alertas tempranas en tiempo real que permita identificar en cada uno de sus procesos contractuales los riesgos que se van presentando desde la planeación hasta la liquidación de los contratos y/o convenios.
- 1.2.5 Publicidad de las acciones en materia de lucha contra la corrupción.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

2. MARCO NORMATIVO

Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Ley 1474 de 2011, Art. 73. Estatuto Anticorrupción
- Decreto 4637 de 2011, Artículos: 2º y 4º. Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE
- Decreto 1649 de 2014, Artículos: 15 y 55. Modificación de la estructura del DAP
- Decreto 1081 de 2015, Artículos: 2.1.4.1 y siguientes. Único del sector de Presidencia de la República

Trámites

- Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Antitrámites
- Ley 962 de 2005 Ley Antitrámites

Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI)

- Decreto 943 de 2014 MECI, Artículos: 1 y siguientes
- Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública, Artículos: 2.2.21.6.1 y siguientes

Rendición de cuentas

- Ley 1757 de 2015, Artículos: 48 y siguientes. Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana.
- Decreto 4791 de 2008, Artículo 19. Rendición de cuentas y publicidad

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

Transparencia y Acceso a la Información

- Ley 1712 de 2014, Artículo 9. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto 4791 de 2008, Artículo 19. Rendición de cuentas y publicidad

Atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

- Ley 1474 de 2011, Artículo 76 Estatuto Anticorrupción
- Decreto 1649 de 2014, Artículo 15 Modificación de la estructura del DAPRE
- Ley 1755 de 2015, Artículo 1° Derecho fundamental de petición

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

3. ELEMENTOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS

3.1 MISION

La Institución Educativa RAICES DEL FUTURO es una entidad de carácter oficial que ofrece educación en los niveles preescolar, básica y media en el ámbito cultural, humano, laboral, académico e integral de niños niñas y adolescentes, con personal idóneo. A los estudiantes se les brinda la oportunidad de transformar las condiciones de vida a través de dinámicas académicas e investigativas haciendo uso de las TICs, en el desarrollo de hábitos, habilidades, teorías y practicas; asumiendo el compromiso como comunidad educativa en el proceso de plantear y ejecutar un proyecto de vida acorde al desarrollo institucional, social y económico del contexto.

3.2 VISION

La Institución Educativa RAICES DEL FUTURO promocionará a partir del año 2018 bachilleres con intensificación en las áreas de ciencias naturales, educación ambiental e inglés y prestará un servicio educativo que permita transformar las condiciones de vida de la comunidad promocionando estudiantes que contribuyan con el desarrollo socioeconómico del contexto, fundamentado en principios éticos, humanísticos, ambientales y de trascendencia.

3.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los siguientes son los principios que orientan a la institución educativa Raíces del futuro:

- **El trabajo en equipo:** El grado de consciencia y de responsabilidad del papel que se juega al interior de la institución de acuerdo a las capacidades e intereses de cada uno, obliga a tomar posición en el proceso. El éxito o fracaso depende del equipo y de la estrategia.
- **Calidad en el servicio (Eficiencia y eficacia):** Se evidencia en los resultados, en el producto... Los productos deficientes o excelentes hablan, dicen del proceso y de los actores. Un proceso acompañado de insumos y herramientas garantiza altos niveles de eficiencia y por ende es eficaz; requiere de un elemento fundamental: VOLUNTAD.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

- **Innovación individual y constante:** La responsabilidad ante la familia, la sociedad y el estado obliga a mantener procesos NEGENTROPICOS (procesos de reactivación y reorganización). Subyace a cualquier fenómeno el patio, el corredor, el muro, el aula o el simple saludo como campus de generación, creación y recreación del conocimiento.
- **Comunicación clara y fluida (toma de decisiones):** La institución es un constructo social, es decir, posee diversidad de actores, con igualdad de condiciones para participar, por tanto hay lugar al disenso y al consenso. La información va y viene con códigos ajustados a la calidad y al nivel de los actores, todos están llamados a producir desde su condición.
- **Relaciones de pares, de iguales con carácter horizontal y diagonal:** Se soporta en el uso del poder y en la presencia de la autoridad. Aquí hace presencia constante la tolerancia como el derecho ha visto y tratado con igualdad y la alteridad como reclamación de la diferencia y la equidad.
- **Los procesos se orientan a través del desarrollo de pensamiento:** El fin del proceso es el producto. El paso por cada uno de los niveles y grados se caracteriza por el desarrollo del pensamiento nocional, proposicional, conceptual, precategórico y categorial. Implica la apropiación de conocimiento, la innovación y el rompimiento de esquemas mentales.
- **Participación – respeto – desarrollo humano:** Cada uno de los miembros de la comunidad está inmerso en uno de nivel de la participación (Información, consulta, decisión, gestión, fiscalización) su capacidad y su interés lo identifica como actor, autor, participe, miembro, etc. de los procesos; sembrando y cultivando el respeto por el otro; como par, como género, como diferente, posibilitando el desarrollo de las potencialidades, auscultando intereses y habilidades no manifiestas.
- **Integración ciencia y tecnología:** El conocimiento y las prácticas que conecten el mundo real con el imaginario deben posibilitar la construcción de sueños e ideales y la materialización de los mismos a través de dinámicas productivas.
- **Investigación y manejo de información:** En la era de la revolución técnico – científica, la información capturada a través de los innumerables canales será la materia prima en la creación y recreación del conocimiento al lado

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

de las prácticas de campo, conducidas estas últimas como investigaciones etnográficas.

- **Educación y sanar – talento humano- Resiliencia:** El uso de las habilidades, las destrezas, las capacidades y los intereses, garantizan la realización de los sueños y el salvamento de escollos, tropiezos y caídas; para finalmente alcanzar las metas propuestas.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

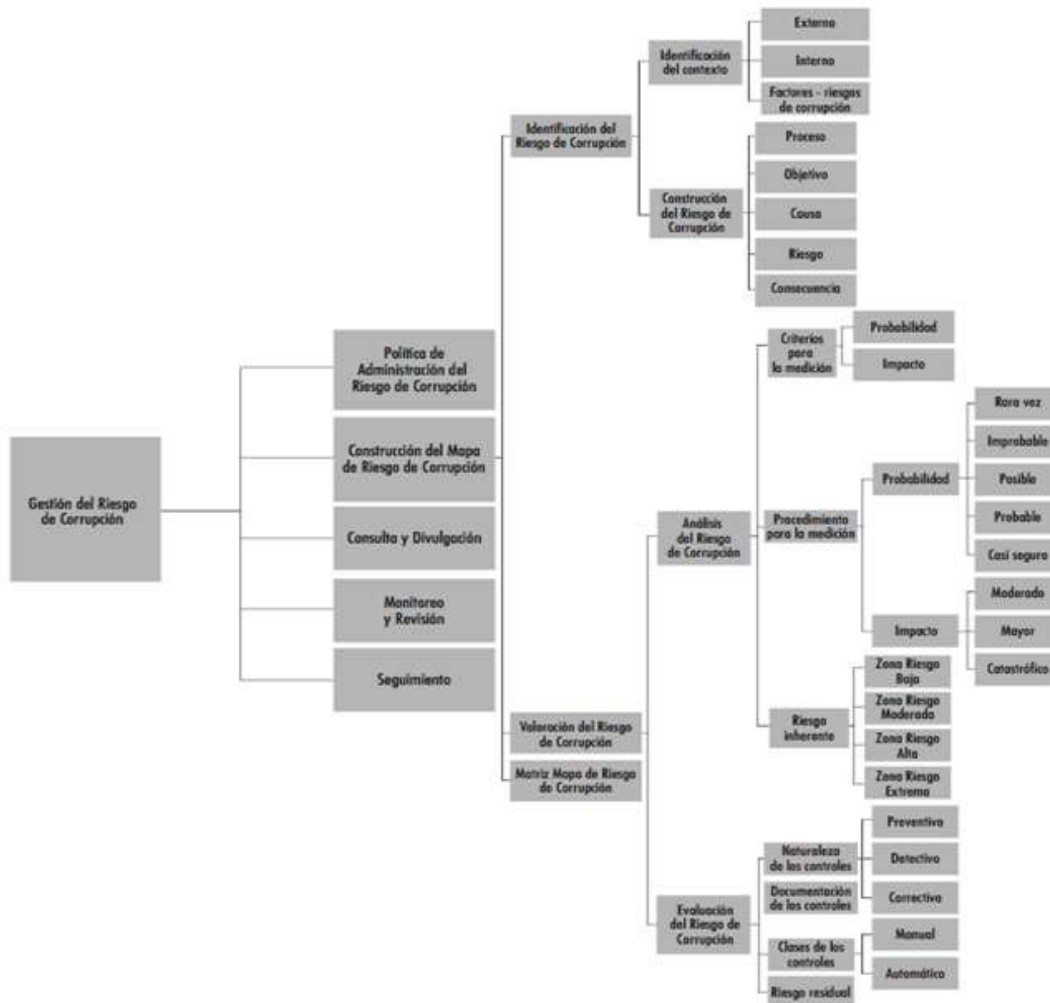
Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398
 Del 25 de noviembre de 2015
 Registro DANE 173001008945
 Nit 800254865-6

4. COMPONENTES Y ESTRATEGIAS

4.1 Gestión del Riesgo - Mapa de Riesgos de Corrupción

Para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Institución, se efectuó el análisis de cada uno de los procesos institucionales, identificando los posibles actos de corrupción que se pueden presentar en el desarrollo de los mismos y analizando los más relevantes para la entidad.

4.1.1 Metodología para la Gestión del Riesgo de Corrupción



AQUÍ TODOS CRECEMOS
 Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
 Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

4.1.2 Política de Administración del Riesgo de Corrupción

- La Política de Administración de Riesgos hace referencia al propósito de la Alta Dirección de gestionar el riesgo. Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la Institución, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados.
- Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la Institución deberán contemplarse los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos.

4.1.3 Definiciones

Causa: Medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del riesgo.

Consecuencia: Efectos generados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o un proceso de la entidad. Pueden ser entre otros, una pérdida, un daño, un perjuicio, un detrimento.

Corrupción: Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado.

Gestión del Riesgo de Corrupción: Es el conjunto de Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo de corrupción.

Impacto. Son las consecuencias o efectos que puede generar la materialización del riesgo de corrupción en la entidad.

Probabilidad. Oportunidad de ocurrencia de un riesgo. Se mide según la frecuencia (número de veces en que se ha presentado el riesgo en un período determinado) o por la factibilidad (factores internos o externos que pueden determinar que el riesgo se presente).

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

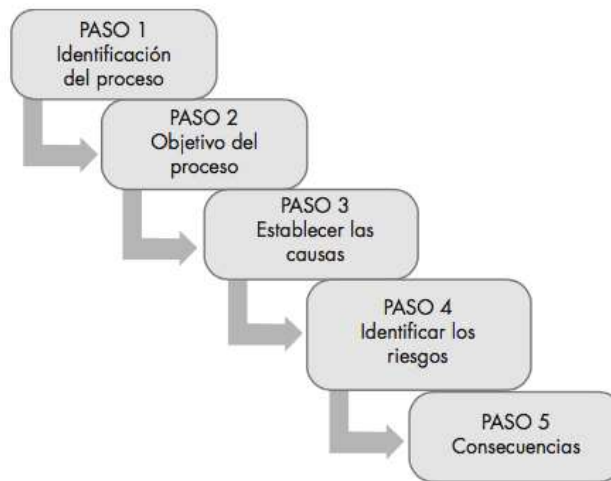
Nit 800254865-6

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar un valor.

Riesgos: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos de la entidad, pudiendo entorpecer el desarrollo de sus funciones.

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

4.1.4 Construcción de los riesgos



4.1.5 Matriz de Identificación del Riesgo de Corrupción

Identificación del Riesgo de Corrupción				
Proceso	Objetivo del proceso	Causa	Riesgo	Consecuencias

En la matriz de riesgos, se registraron aquellos riesgos que hacen más vulnerable a la entidad a sufrir consecuencias relevantes que perjudiquen su imagen y desarrollo institucional, sus causas, las medidas de mitigación, las acciones necesarias para evitarlos o reducir su impacto, se asignaron los responsables y los indicadores para evaluar su efectividad.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

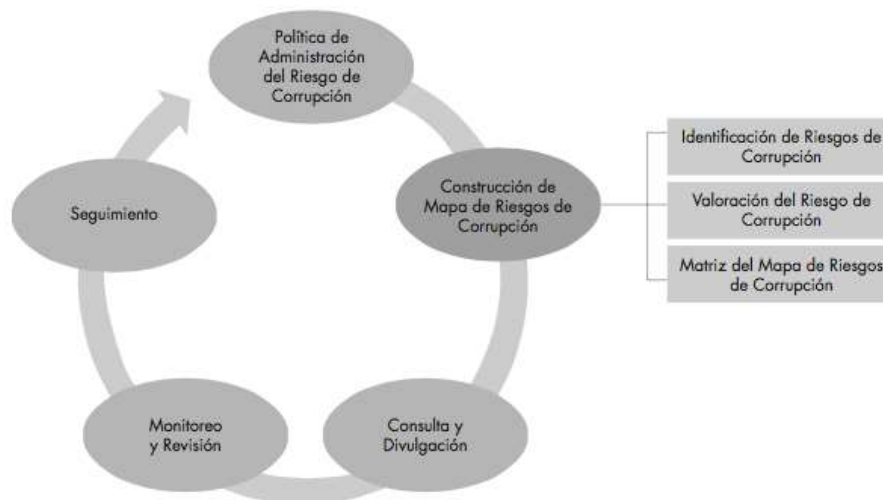
Nit 800254865-6

4.1.6 Análisis del Riesgo de Corrupción

Probabilidad: Es la oportunidad de ocurrencia de un evento de riesgo. Se mide según la frecuencia (número de veces en que se ha presentado el riesgo en un período determinado) o por la factibilidad (factores internos o externos que pueden determinar que el riesgo se presente).

Impacto: Son las consecuencias o efectos que puede generar la materialización del riesgo de corrupción en la entidad.

4.1.7 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción



4.1.8 Elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción.

La elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción deberá ser elaborado por cada uno de los responsables de los procesos.

4.1.9 Consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción.

AQUÍ TODOS CRECEMOS
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

El rector de la Institución liderará el proceso de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.

4.1.10 Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción.

El Jefe de Control Interno de la Institución o quien haga sus veces socializará el proyecto de Mapa de Riesgos de Corrupción, antes de su publicación, a través de la página Web de la entidad para que la ciudadanía, funcionarios y contratistas conozcan su contenido y puedan debatir y formular sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto.

4.1.11 Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción.

Se debe publicar en la página web de la entidad o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año.

4.1.12 Monitoreo y Revisión.

En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la Institución los responsables de los procesos realizarán seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar.

4.1.13 Seguimiento.

La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realizará seguimiento al Plan, verificando:

- **Componente:** se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- **Actividades Programadas:** corresponde al número de actividades programadas.
- **Actividades Cumplidas:** corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

- **Porcentaje (%) de Avance:** corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.
- **Observaciones:** para dejar plasmadas las evidencias y compromisos.

El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano será medido en términos de porcentaje: de 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo), de 60 a 79% zona media (color amarillo), de 80 a 100 zona alta (color verde) y se determinará de Actividades cumplidas/Actividades Programadas.

Las fechas previstas para el seguimiento son las establecidas en la metodología, que para el caso son las siguientes:

- ✚ Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo.
- ✚ Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.
- ✚ Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

TABLA 1-MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION (GD-PAAC-F01)

IDENTIFICACION DEL RIESGO				VALORACION DEL RIESGO DE CORRUPCION									FECHA	MONITOREO Y REVISION				
PROCESO / OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO	CONSECUENCIA	ANALISIS DEL RIESGO			CONTROLES	EVALUACION DEL RIESGO			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES		RESPONSABLES	INDICADOR			
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO		PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO						PERIODO DE EJECUCION	ACCIONES	REGISTRO
<p>Apoyo financiero y contable Dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del Establecimiento educativo.</p>	<p>Desconocimiento de la normatividad aplicable a la contratación</p>	<p>Incumplimiento a las funciones: Falla en el proceso de contratación al no ser publicado en la pagina de Colombia Compra Eficiente y en la plataforma del SIA-Observa</p>	<p>Procesos disciplinarios</p>	3	10	ALTA	<p>Publicacion de: Reglamento y procedimiento de contratación</p>	3	5	MODERADA	<p>Mensual</p>	<p>Verificar por parte de la Auxiliar administrativo con funciones de pagador el link del secop en el reporte mensual de contratacion en SIA OBSERVA</p>	<p>Impresión digital de contratos reportados en SIA OBSERVA</p>	<p>Los días 5 de cada mes a partir del mes de mayo</p>	<p>Verificación de la carpeta de reportes mensuales del SIA OBSERVA</p>	<p>Rector, Asesor de apoyo y Auxiliar administrativa</p>	<p>Total de contratos debidamente reportados en el SECOP y SIA OBSERVA</p>	
<p>Apoyo a la gestión académica Dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución</p>	<p>Falta de controles en la supervisión de la información</p>	<p>Recibir o pedir dadas por manipular y alterar la información registrada en el SIMAT</p>	<p>Procesos disciplinarios y penales</p>	3	10	ALTA	<p>Proceso de auditorias adelantadas por el SIMAT</p>	2	10	MODERADA	<p>Mensual</p>	<p>Revisión aleatoria de los registros del simat vs estudiantes en el aula de clase.</p>	<p>Reporte del simat</p>	<p>Ultima semana de Octubre</p>	<p>Verificar el diligenciamiento de la lista de chequeo PA</p>	<p>Rector, Asesor de apoyo y Auxiliar administrativa</p>	<p>No de matriculados en el simat/No de estudiantes en el aula de clase</p>	

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

TABLA 2-PAAC-COMPONENTE GESTION DEL RIESGO (GD-PAAC-F02)

Subcomponente /Procesos	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Política de administración de riesgos	1.1	Ajuste de la política de riesgos de la entidad	Manual de administración de riesgos actualizado	Comité Meci	jun-16
	1.2	Publicación en pagina web	Documento publicado	Rector	jul-16
Construcción mapa de riesgos de corrupción	2,1	Ajustes al mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a la guía para la gestión del riesgo.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Rector y asesor de apoyo a la gestión	mar-16
Consulta y divulgación	3.1	Publicar en la web la actualización del mapa de riesgos de corrupción y aprobar su ajuste mediante acto administrativo	Mapa de riesgos de corrupción publicado Resolución de ajuste y actualización del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción	Rector y asesor de apoyo a la gestión	mar-16
Monitoreo y revisión	4.1	Revisión periódica de los riesgos, monitoreo a los controles y ajustes a los riesgos de corrupción, si se requieren	Reporte a Rectoría del monitoreo a las acciones implementadas en el mapa de riesgos.	Responsables de los procesos	Última semana de abril, agosto y diciembre
Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles	Informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, en el formato establecido para ese fin.	Oficina de control interno o quien haga sus veces	Los 10 primeros días del mes de mayo, septiembre y enero

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

4.2| Componente Racionalización de Trámites.

Esta estrategia busca facilitar el acceso a los servicios que brinda LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO, mediante la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, así como para acercar al ciudadano a los servicios que presta esta entidad, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

A través de la página web institucional en el link para el proceso de matrícula, la institución educativa permite a los estudiantes una vez diligencien la ficha de matrícula obtener el carnet estudiantil en línea, las constancias de estudio y las certificaciones de estudio a partir de los años 2010 a la fecha, de forma inmediata.

Lineamientos para la formulación de la estrategia antitrámites



AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

TABLA 3-PAAC-COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES (GD-PAAC-F04)

Nombre de la Entidad		INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO			Orden				
Sector Administrativo		Educación			Año vigencia	2016			
Departamento		Tolima							
Municipio		Ibagué							
PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN									
No.	NOMBRE DEL TRAMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRAMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
								INICIO DD/MM/AA	FIN DD/MM/AA
1	Expedición de certificados y constancias	Tecnológico	Los certificados y las constancias se expedirán por medio electrónico	Dos días hábiles	De forma inmediata serán expedidas las certificaciones y constancias de estudio a partir del año 2010.	agilidad en el trámite	Secretaría	Mayo	Diciembre
2	Expedición de carnet estudiantil	Tecnológico	A través de la página web institucional en el link para el proceso de matrícula, la institución educativa permite a los estudiantes una vez diligencien la ficha de matrícula obtener el carnet estudiantil en línea.	Inexistente	A través de la página web institucional en el link para el proceso de matrícula, la institución educativa permite a los estudiantes una vez diligencien la ficha de matrícula obtener el carnet estudiantil en línea.	agilidad en el trámite y bajar los costos de correspondencia para la entidad	Secretaría	Junio	Diciembre

AQUÍ TODOS CRECEMOS
 Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
 Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

4.3 Componente Rendición de Cuentas.

Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos, buscando la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos, entidades, ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno

El Decreto 4791 de 2008, reglamentario de la ley 715 de 2001, en su artículo 19 menciona las acciones sobre rendición de cuentas y publicidad, que el Rector o Director Rural debe cumplir, con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, como:

1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.
2. Al inicio de cada vigencia fiscal, enviar a la entidad territorial certificada copia del acuerdo anual del presupuesto del Fondo, numerado, fechado y aprobado por el consejo directivo.
3. Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante el período transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.
4. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.
5. El rector o director rural de aquellos establecimientos educativos con sede en los municipios no certificados, deberá presentar al Alcalde respectivo, en la periodicidad que este determine, un informe sobre la ejecución de los recursos que hubiere recibido por parte de esta entidad territorial.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

TABLA 4-PAAC-COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS (GD-PAAC-F05)

Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha programada
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Actualización de la página WEB con las actividades realizadas por cada una de las gestiones de la Institución Educativa.	Informes de cada dependencia publicados	Jefe de cada dependencia, Rector y Adiministrador de la pagina web	Mensual
	1.2	Cumplir en forma oportuna con la entrega de los informes solicitados y en los formatos establecidos por la Contraloría Municipal de Ibagué, Secretaria de Educación, Oficina de Control Interno, Ministerio de Educación y demas organismos de control.	Informes radicados o rendidos en las diferentes plataformaas de las entidades de control	Jefe de cada dependencia, Rector.	Mensual, Trimestral, Anual
	1.3	Publicar en la pagina web y Entregar en medio fisico a la comunidad el informe de cada una de las gestiones utilizando en prosa un language comprensible, claro y preciso.	Socializacion de informes(acts de reunion, correos electronicos, publicacion de informes)	Jefe de cada dependencia, Rector y encargado de la pagina web	Primer trimestre de la siguiente vigencia.
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Dar espacio para retroalimentacion en Reuniones con la comunidad educativa a fin de conocer las opiniones sobre la gestión realizada.	NA	Rector y Adiministrador de la pagina web	Cada vez que se realicen
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Capacitación a funcionarios en temas de política anticorrupción, rendición de cuentas o transparencia.	Acta de reunion.	Rector y Asesor de apoyo a la gestion.	Agosto
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Practicar la encuesta de evaluación de las cuatro gestiones de la institucion educativa, así como la tabulacion y publicacion de los resutados de la misma	Encuesta aplicada y publicación de resultados	Rector, administrador de la pagina web y Asesor de apoyo a la gestion.	Noviembre (aplicación de la encuesta) Enero (Publicacion de resultados)

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

4.4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

De acuerdo con los lineamientos nacionales este “componente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano”.

En este sentido la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO, pretende Mejorar e implementar las acciones necesarias para que se optimice el servicio a los grupos de interés que acuden a la utilización de los servicios de la Entidad sin distinción alguna, teniendo como objetivo el de garantizar el acceso a la información completa, oportuna, clara y ajustada a la legislación, de manera eficiente y eficaz.

Modelo de gestión pública eficiente al servicio al ciudadano.



FUENTE: Conpes 3785 de 2013.

AQUÍ TODOS CRECEMOS
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

TABLA 5-PAAC-COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS (GD-PAAC-F06)

Subcomponente	Actividades		Producto	Responsable	Fecha programada
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Actualización y socialización de los procesos y procedimientos que permitan mejorar y normalizar la comunicación Interna y Externa en la Institución Educativa	Proceso y procedimientos de comunicación Actualizados	Rector, asesor de apoyo a la gestión	Mayo - Diciembre
Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Fortalecer los canales de atención al ciudadano Utilizando la pagina web como principal mecanismo o recurso para la comunicación con la comunidad educativa y la prestación de servicios a traves de ellas	Descripción de servicios y tramites a traves de la pagina web institucional.	Rector y Secretaria	Junio - Diciembre
Talento humano	3.1	Incluir dentro del manual operativo Meci, material que coadyuve al buen trato y la tolerancia con respecto a la atención al publico interno y externo de la entidad, teniendo en cuenta que este manual se constituye como informacion del proceso de induccion y reinduccion.	Funcionarios capacitados en temáticas de mejora en la atención al ciudadano	Talento Humano	Agosto
Normativo y procedimental	4.1	Documentar el procedimiento para el funcionamiento del link PQR.	Proceso y procedimientos de comunicación Actualizados	Rector, asesor de apoyo a la gestión	Mayo - Diciembre
Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Aplicación de la encuesta de satisfacción por gestiones.	Informe de percepción de Padres de familia, estudiantes, docentes y admitivos	Rector y administrador de la pagina web	Anual

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

4.5 Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

La Institución Educativa Raíces del Futuro, mantiene información de su gestión y resultados, la cual está dispuesta de manera abierta a la ciudadanía, dando cumplimiento al derecho fundamental del Acceso a la Información.

El objetivo final de este componente y de la Institución Educativa es fortalecer los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho a la publicidad de la información por medio de la presentación de datos claros, veraces y oportunos a los diversos grupos de interés, lo que promoverá el control social de la administración y garantizará los derechos de los ciudadanos.

Este Componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

En tal sentido, en este componente la institución educativa incluye acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos. Garantía que involucra:

- a. La obligación de divulgar, producir o capturar la información pública.
- b. Responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso.
- c. Obligación de generar una cultura de transparencia.

Entendiéndose por información pública todo conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento, que las entidades generen, obtengan, adquieran, transformen, o controlen, cumpliendo con los criterios de calidad, veracidad, accesibilidad y oportunidad.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

TABLA 6-PAAC-COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS (GD-PAAC-F07)

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Lineamientos de transparencia activa	1.1 Publicar en la página web, mensualmente, informes consolidados presupuestales, trimestralmente informes contables y académicos.	Informe mensual o trimestral publicado en la web	Número de informes publicados/ Total informes programados	Rector, administrador de la página web y responsable de cada dependencia	Quince primeros días del mes siguiente o trimestre siguiente
Lineamientos de transparencia pasiva	2.1 Documentar el procedimiento para el funcionamiento del link PQR.	Procedimiento PQR	Procedimiento publicado	Rector, administrador de la página web y Asesor de apoyo a la gestión.	Mayo - Diciembre
Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Actualización de controles de registro de información de las diferentes dependencias	Formatos actualizados y archivados en el manual operativo MECI	Número de control de registros actualizados/ Total de controles existentes	Responsables de procesos	Agosto
Criterio diferencial de Accesibilidad	4.1 Análisis de servicios que puedan solicitarse a través de la página web y ser enviados vía correo electrónico, para personas que por sus condiciones físicas o edad se dificulta su traslado	Servicios o trámites Identificados	No. De trámites analizados	Responsables de procesos	Noviembre
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Informe sobre acceso a la información pública en la página web	Informes trimestrales estadísticos y comparativos de visitas realizadas a la página web.	No. De visitas por trimestre	Administrador de la página web	Diciembre

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

4.6 Componente Iniciativas Adicionales

La Institución Educativa Raíces del Futuro, como Establecimiento Público incorpora al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración de la Entidad.

En tal sentido harán parte integral del plan, los siguientes instrumentos de política institucional:

Manual de convivencia: Como deber de la Institución, con el fin de tener un normal y sano desarrollo educativo en los distintos componentes, en un ambiente democrático, participativo, justo y pacífico, pactando criterios o normas de comportamiento y procedimientos que sean una guía en la organización estructural, ejecución, control y valoración de las actividades escolares.

Con el fin de alcanzar y/o desarrollar los fines, principios y objetivos de la educación es pertinente establecer, firmar y adoptar un pacto de convivencia que permita la participación activa y el desarrollo de la comunidad educativa.

Que el Ministerio de Educación Nacional y el Municipio de Ibagué han publicado, socializado y adoptado códigos de ética y buen gobierno, en procura de prácticas y vivencias que desarrollen competencias ciudadanas y dinámicas dentro de los cánones de la ética y la moralidad.

Es necesario reconocer, desarrollar y garantizar los derechos y deberes de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, establecer estímulos y correctivos para sus logros y extra-limitaciones y definir procedimientos y criterios claros para la permanencia y promoción de los estudiantes en el sistema.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398
 Del 25 de noviembre de 2015
 Registro DANE 173001008945
 Nit 800254865-6

TABLA 7-PAAC-COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS (GD-PAAC-F08)

Subcomponente	Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
Iniciativas adicionales	1.1 Socialización del Manual de convivencia en periodo de vacaciones motivándolos a su consulta a través de un caso práctico.	Correos	Administrador de la pagina web	junio
	1.2 Charlas preventivas sobre temas de anticorrupción en Consejo directivo y comité de compras y contratación.	Actas de reuniones	Rector y asesor de apoyo a la gestion	agosto

AQUÍ TODOS CRECEMOS
 Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
 Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398

Del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

5. MONITOREO Y REVISION

Una vez publicado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, cada responsable dará inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes y cada responsable del componente debe monitorear y evaluar las actividades establecidas en el PAAC.

6. SOCIALIZACION Y PUBLICACION

El rector de la Institución, socializará el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, a través de la página web Institucional y directamente con los responsables de las acciones o metas para su eficaz cumplimiento.

FABIAN ELIAS BOTERO GUAYARA
Rector

AQUÍ TODOS CRECEMOS
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com